



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA ABONADO LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2012 A LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES POR LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA, PRESENTADA POR FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1273]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1273, formulada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos por los que no se ha abonado la cantidad correspondiente al segundo semestre de 2012 a los Colegios de Abogados y Procuradores por los servicios de asistencia jurídica gratuita.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1273]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Fernández Mañanes, Diputado del G.P. Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Motivos por los que la Consejería de Presidencia y Justicia aún no ha abonado la cantidad correspondiente al segundo semestre de 2012 en concepto de compensación a los Colegios de Abogados y Procuradores por los servicios de asistencia jurídica gratuita.

Santander, 2 de octubre de 2012

Fco. Javier Fernández Mañanes. Diputado del G. P. Socialista."